



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22951

18/09/2020

55139

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el día 12 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid, se dispuso el cese de las actividades presenciales en los Centros Docentes de la Guardia Civil y, entre ellos, de la Academia de Guardias y Suboficiales. Esa decisión coincidió con la finalización de las últimas actividades lectivas presenciales en el Centro mencionado. Tras un periodo de prácticas en unidades, los alumnos realizaron los exámenes finales del curso mediante la modalidad “online”, finalizando el programa de estudios conforme a lo inicialmente programado.

En el curso 2019/2020 se formaron un total de 402 alumnos, de los cuales 200 se formaron en la Academia de Guardias y Suboficiales de Baeza y, por falta de capacidades logísticas, los otros 202 alumnos se formaron en la sede de la Academia de Suboficiales de El Escorial (Madrid). De acuerdo con la actual Oferta de Empleo Público, de cara al curso 2020/2021 se tiene prevista la formación de 500 alumnos en el Centro.

En el marco del Protocolo General de Actuación y del Plan de Contingencia del Centro para el próximo curso 2020/2021, a poner en práctica con ocasión de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, se van a implementar, entre otras, las siguientes medidas dirigidas a todo el personal de la plantilla del Centro y al alumnado:

- Medidas genéricas y específicas de seguridad (mascarillas, distancia interpersonal, elementos separadores y de protección, dispensadores de gel hidroalcohólico, ventilación de dependencias, etc.) en todos los despachos, oficinas, aulas, salón de actos, galería de tiro, comedores, pasillos y cualesquiera otras dependencias, especialmente las de uso común.



- Charlas frecuentes de información y sensibilización, tanto desde el punto de vista médico-sanitario como desde el organizacional de la propia Academia y medidas específicas adoptadas.
- Aseguramiento del mantenimiento en todo momento de la distancia de seguridad interpersonal mínima dictada por las Autoridades Sanitarias.
- Reducción de los aforos en todas las dependencias, de acuerdo con lo establecido por las Autoridades Sanitarias.
- Colocación de múltiples dispensadores de gel hidroalcohólico a lo largo de toda la Academia, especialmente a la entrada y salida de las dependencias de uso común y frecuente.
- Regulación de accesos a distintas dependencias (pasillos, escaleras, cafetería, comedores, etc.).
- Limitación de reuniones presenciales y uso, siempre que sea posible, de medios telemáticos.
- Contacto frecuente con los encargados de la empresa de limpieza.
- Coordinación fluida con el personal facultativo del Servicio de Sanidad y con el Coordinador de Riesgos Laborales de la Academia.
- Utilización de cartelería y megafonía para recordar el mantenimiento de las medidas de seguridad, tanto las genéricas de índole sanitaria como las organizacionales de la propia Academia.
- Realización de test de detección de COVID-19 a los alumnos al inicio de su actividad presencial en el Centro.
- Distribución de los alumnos en grupos reducidos que reciben formación de manera presencial, rotando con otros grupos de alumnos en la modalidad “online”.
- Horarios diferenciados para asistir a las clases, cafetería, comedor y otros actos académicos.
- Asignación de puestos fijos a los alumnos en las aulas y comedores.
- Uso de mascarillas por parte de los profesores y de los alumnos durante el





desarrollo de las clases (las mascarillas serán suministradas por la propia Academia).

- Elaboración de un protocolo específico de actuación ante la detección de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Establecimiento de medidas específicas en actividades especialmente sensibles, como las relacionadas con el Departamento de Instrucción y Adiestramiento (tiro, prácticas de seguridad ciudadana e instrucción operativa, orden cerrado, etc.) y las de índole físico-deportivo (educación física, defensa personal y natación).
- Regulación y control de acceso (con toma de temperatura corporal) de personal ajeno a la Academia, así como limitación de uso y acceso a determinadas dependencias de la misma.
- Creación de la figura del Coordinador General para el COVID-19.
- Creación de la Junta de Prevención y Seguimiento del COVI-19 en la Academia.

En función del escenario que exista en el momento del inicio del curso 2020/2021 se está estudiando seguir en el centro un modelo mixto, con un porcentaje de formación presencial y otro porcentaje “online” que irá seguido de ocho semanas de prácticas de manera presencial en distintas unidades del Cuerpo, finalizando en la propia Academia con los exámenes finales en modalidad presencial y entre una y dos semanas de conferencias de fin de curso en modalidad “online”.

Madrid, 26 de octubre de 2020